

CONVENIO DEL DESEMPEÑO

INTRODUCCIÓN

El Convenio de Desempeño debe ser formulado teniendo en consideración una diversidad de instrumentos y la concordancia existente entre ellos. En este sentido los convenios de desempeño del Alto Directivo Público deben necesariamente estar alineados, desde un punto de vista gubernamental, con la programación ministerial y las prioridades establecidas por el gobierno. Pero al mismo tiempo, deben estar en concordancia con la misión institucional, objetivos estratégicos y productos relevantes del servicio, sus sistemas de planificación, presupuestos, programas de mejoramiento de la gestión y convenios de desempeño colectivos.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Mauricio Caramori Castro
Cargo	Director Departamento de Contraloría Interna
Institución	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
Dependencia directa del cargo	Vicepresidenta Ejecutiva
Período de desempeño del cargo	enero 2008 a enero 2011

Fechas de evaluación del presente convenio	
Primera Evaluación	Enero 2009
Segunda Evaluación	Enero 2010
Tercera Evaluación	Enero 2011
Evaluación Final	Enero 2011

II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

AÑO 2008

META 1: Diseñar, asegurar la ejecución a nivel regional, controlar, seguir y evaluar la política institucional de ampliación de la cobertura de oferta pública en la educación parvularia, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en esta materia.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Focalización y Localización del 100% de la ampliación de cobertura programada al mes de Marzo	20%	Nº localizaciones realizadas/Nº localizaciones programadas para el año *100	Meta JUNJI para el año y Listado de ubicación, sistema de administración y financiamiento de cada proyecto	Presupuesto de responsabilidad JUNJI aprobados



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

2	Apoyar, controlar y supervisar a nivel regional el cumplimiento del programa de ampliación de cobertura de salas cunas y niveles medios programados para el año. Cumplimiento en Octubre del año	20%	Nº de salas construidas y/o habilitadas durante el año subtítulo 33 del presupuesto JUNJI/ Nº salas programadas construir y/o habilitar para el año subtítulo 33 del presupuesto JUNJI *100.	GESPARVU Nº Salas Cunas y Niveles Medios financiadas con subt. 33 del presupuesto JUNJI que iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado
3		40%	Nº de salas JUNJI reconvertidas durante el año subtítulo 31 del presupuesto Junji/ Nº salas programadas en reconversión para el año subtítulo 31 del ppto Junji*100	GESPARVU Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado
4		20%	Nº de salas construidas y/o habilitadas durante el año con aportes externos (FNDR u PMU y otros)/Nº salas programadas construir y/o habilitar durante el año con dichos aportes*100 .	GESPARVU Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	Presupuesto externo aprobado



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

Subtotal	100%			
-----------------	------	--	--	--

META 2 Administrar los fondos destinados a los proyectos y programas de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles y de inicio de funciones, velando porque los fondos de transferencia de capital y de transferencia de operaciones, se destine de acuerdo a lo estipulado y se utilicen eficientemente.					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, ejecutar y supervisar el proceso de Transferencias de Capital a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 33	Presupuesto JUNJI aprobado (transferencias de Capital subtítulo 33 y Reconversión subtítulo 31)
2	Diseñar, planificar, controlar y evaluar el proceso de Transferencias de Operación a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 24	Presupuesto JUNJI aprobado (subtítulo 24)
	Subtotal	100%			

META 3: Asegurar la calidad del servicio que presta la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la comunidad en cumplimiento de la normativa de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los procesos de construcción y/o habilitación de los nuevos y antiguos espacios físicos educativos de administración Junji o de terceros con financiamiento Junji	70%	Nº proyectos de espacios educativos nuevos o antiguos ejecutados durante el año que cumplen normativa vigente/Nº de proyectos de antiguos y nuevos espacios educativos programados para el año*100	Listado de espacios educativos nuevos o antiguos programados para el año y finalizados	Todas las Direcciones Regionales JUNJI cuentan con profesionales Arquitectos



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

2	Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de mobiliario de los espacios educativos de responsabilidad JUNJI	30%	Supervisión del N° licitaciones de mobiliario Junji al año/N° licitaciones programadas para el año *100	Portal Chile Compra. Visación del Departamento en todas las etapas del proceso de compra	
Subtotal		100%			

AÑO 2009

META 1: Diseñar, asegurar la ejecución a nivel regional, controlar, seguir y evaluar la política institucional de ampliación de la cobertura de oferta pública en la educación parvularia, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en esta materia.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Focalización y Localización del 100% de la ampliación de cobertura programada al mes de Enero	20%	N° localizaciones realizadas/N° localizaciones programadas para el año *100	Meta Junji para el año y Listado de ubicación, sistema de administración y financiamiento de cada proyecto	Presupuesto de responsabilidad JUNJI aprobados
2	Apoyar, controlar y supervisar a nivel regional el cumplimiento del programa de ampliación de cobertura de salas cunas y niveles medios programados para el año. Cumplimiento en Octubre del año	20%	N° de salas construidas y/o habilitadas durante el año subtítulo 33 del presupuesto Junji/ N° salas programadas construir y/o habilitar para el año subtítulo 33 del ppto junji*100.	GESPARVU N° Salas Cunas y Niveles Medios financiadas con sub. 33 del ppto Junji que iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado
3		40%	N° de salas JUNJI reconvertidas durante el año subtítulo 31 del presupuesto Junji/ N° salas programadas en reconversión para el año subtítulo 31 del presupuesto Junji*100	GESPARVU Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado
4		20%	N° de salas	GESPARVU	Presupuesto



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

			construidas y/o habilitadas durante el año con aportes externos (FNDR u PMU y otros)/Nº salas programadas construir y/o habilitar durante el año con dichos aportes*100 .	Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	externo aprobado
	Subtotal	100%			

META 2 Administrar los fondos destinados a los proyectos y programas de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles y de inicio de funciones, velando porque los fondos de transferencia de capital y de transferencia de operaciones, se destine de acuerdo a lo estipulado y se utilicen eficientemente.					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, ejecutar y supervisar el proceso de Transferencias de Capital a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 33	Presupuesto JUNJI aprobado (transferencias de Capital subtítulo 33 y Reconversión subtítulo 31)
2	Diseñar, planificar, controlar y evaluar el proceso de Transferencias de Operación a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 24	Presupuesto JUNJI aprobado (subtítulo 24)
	Subtotal	100%			

META 3: Asegurar la calidad del servicio que presta la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la comunidad en cumplimiento de la normativa de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los procesos de construcción y/o habilitación de los nuevos y antiguos espacios físicos educativos de administración Junji o de terceros con	70%	Nº proyectos de espacios educativos nuevos o antiguos ejecutados durante el año que cumplen normativa vigente/Nº de proyectos de	Listado de espacios educativos nuevos o antiguos programados para el año y finalizados	Todas las Direcciones Regionales JUNJI cuentan con profesionales Arquitectos



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

	financiamiento JUNJI		antiguos y nuevos espacios educativos programados para el año*100		
2	Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de mobiliario de los espacios educativos de responsabilidad JUNJI	30%	Supervisión del N° licitaciones de mobiliario Junji al año/N° licitaciones programadas para el año *100	Portal Chile Compra. Visación del Departamento en todas las etapas del proceso de compra	
	Subtotal	100%			

AÑO 2010

META 1: Diseñar, asegurar la ejecución a nivel regional, controlar, seguir y evaluar la política institucional de ampliación de la cobertura de oferta pública en la educación parvularia, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en esta materia.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Focalización y Localización del 100% de la ampliación de cobertura programada al mes de Enero	20%	N° localizaciones realizadas/N° localizaciones programadas para el año *100	Meta Junji para el año y Listado de ubicación, sistema de administración y financiamiento de cada proyecto	Presupuesto de responsabilidad JUNJI aprobados
2	Apoyar, controlar y supervisar a nivel regional el cumplimiento del programa de ampliación de cobertura de salas cunas y niveles medios programados para el año. Cumplimiento en Octubre del año	20%	N° de salas construidas y/o habilitadas durante el año subtítulo 33 del presupuesto Junji/ N° salas programadas construir y/o habilitar para el año subtítulo 33 del presupuesto junji*100.	GESPARVU N° Salas Cunas y Niveles Medios financiadas con subt. 33 del presupuesto Junji que iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

3		40%	Nº de salas JUNJI reconvertidas durante el año subtítulo 31 del presupuesto Junji/ Nº salas programadas en reconversión para el año subtítulo 31 del presupuesto Junji*100	GESPARVU Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	Presupuesto JUNJI aprobado
4		20%	Nº de salas construidas y/o habilitadas durante el año con aportes externos (FNDR u PMU y otros)/Nº salas programadas construir y/o habilitar durante el año con dichos aportes*100 .	GESPARVU Salas Cunas y Niveles Medios iniciaron actividades	Presupuesto externo aprobado
Subtotal		100%			

META 2 Administrar los fondos destinados a los proyectos y programas de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles y de inicio de funciones, velando porque los fondos de transferencia de capital y de transferencia de operaciones, se destine de acuerdo a lo estipulado y se utilicen eficientemente.					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, ejecutar y supervisar el proceso de Transferencias de Capital a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 33	Presupuesto JUNJI aprobado (transferencias de Capital subtítulo 33 y Reconversión subtítulo 31)
2	Diseñar, planificar, controlar y evaluar el proceso de Transferencias de Operación a terceros del presupuesto de JUNJI del respectivo año	50%	100% de ejecución del presupuesto disponible	SIGFE Ejecución Presupuestaria subtítulo 24	Presupuesto JUNJI aprobado (subtítulo 24)
Subtotal		100%			



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

META 3: Asegurar la calidad del servicio que presta la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la comunidad en cumplimiento de la normativa de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles.					
Ponderación:					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los procesos de construcción y/o habilitación de los nuevos y antiguos espacios físicos educativos de administración Junji o de terceros con financiamiento Junji	70%	Nº proyectos de espacios educativos nuevos o antiguos ejecutados durante el año que cumplen normativa vigente/Nº de proyectos de antiguos y nuevos espacios educativos programados para el año*100	Listado de espacios educativos nuevos o antiguos programados para el año y finalizados	Todas las Direcciones Regionales JUNJI cuentan con profesionales Arquitectos
2	Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de mobiliario de los espacios educativos de responsabilidad JUNJI	30%	Supervisión del Nº licitaciones de mobiliario Junji al año/Nº licitaciones programadas para el año *100	Portal Chile Compra. Visación del Departamento en todas las etapas del proceso de compra	
Subtotal		100%			

III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

1. Asegurar la obtención de los recursos presupuestarios de responsabilidad JUNJI para ejecución del Programa de ampliación de cobertura (subtítulos 33 y 34 según corresponda) y de transferencias de operaciones (subtítulo 24).
2. Apoyo en la gestión con autoridades públicas y privadas involucradas en el



GOBIERNO DE CHILE

JUNJI

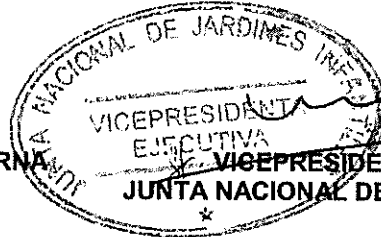
- cumplimiento de la ampliación de cobertura
3. Asegurar la obtención de los recursos necesarios para dotar del personal necesario en los equipos a cargo para el cumplimiento de los resultados a alcanzar.

IV. Factores Externos

En la medida que sea relevante, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsibles.

1. Debilidades de Gestión de los Municipios o Instituciones Externas sin fines de lucro que participan en ampliación de cobertura o como receptores de transferencias de capital o de operación.

DIRECTOR DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

INFORMACIÓN A TENER PRESENTE PARA REALIZAR EL PRESENTE CONVENIO DE DESEMPEÑO

Cargo: Director Departamento de Contraloría Interna
Función: Gestión y Desarrollo

Funciones Estratégicas:

Al asumir el cargo le corresponde velar por el buen funcionamiento del departamento a cargo, administrando y gestionando los fondos de la Institución, velando que se utilicen adecuadamente, contribuyendo así, a la calidad de la enseñanza de los párvulos en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Para lo cual debe desempeñar las siguientes *funciones*:

1. Diseñar e implementar la política institucional de ampliación de la cobertura de oferta pública en la educación parvularia, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en esta materia.
2. Integrar los criterios de focalización y localización para cada región, de acuerdo a las metas institucionales, fiscalizando la adecuada implementación, de acuerdo a lo establecido por la Dirección Nacional.
3. Administrar los fondos destinados a los proyectos y programas de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles y de inicio de funciones, velando porque los fondos de transferencia de capital y de transferencia de operaciones, se destinen de acuerdo a lo estipulado y se utilicen eficientemente.



GOBIERNO DE CHILE
JUNJI

4. Asegurar la calidad del servicio que presta la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la comunidad en el cumplimiento de la normativa de infraestructura de salas cunas y jardines infantiles; y de coeficiente técnico, entre otras.
5. Asegurar que los espacios físicos de las salas cunas y jardines infantiles cumplan con los requisitos necesarios para la implementación de los proyectos y programas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
6. Administrar y coordinar equipos de trabajo multidisciplinarios, promoviendo el buen clima laboral y la eficiencia y calidad de sus labores.

Actualmente la JUNJI, se encuentra en proceso de posicionamiento de su rol como organismo encargado de garantizar y proveer la educación parvularia integral de calidad para los párvulos en situación de pobreza y vulnerabilidad social en todo el país. Es así como durante el año 2006 se habilitaron 800 nuevas salas cuna y para el 2007, 2008 y 2009 se habilitarán 900 cada año, que junto con otorgar a más niños y niñas una educación de calidad que les otorguen más y mejores oportunidades de desarrollo en el futuro, permitiendo a más madres dejar a sus hijos e hijas educados y protegidos, y así continuar con sus estudios o ingresar al mundo laboral.

Indicadores de Servicios/Productos

Los *principales productos* del Director del Departamento de contraloría interna son:

1. N° de salas (para ampliación cobertura de sala cuna y jardín infantiles) construidos de acuerdo a normativa vigente durante el año con aporte JUNJI (transferencia de capital subtítulo 33 del presupuesto anual).
2. N° de salas (para ampliación cobertura de salas cunas) reconvertidas durante el año en Jardines administrados por JUNJI (iniciativas de inversión subtítulo 31 del presupuesto anual).
3. N° de nuevos cupos y los respectivos ingresos de niños/as, de acuerdo a normativa vigente y cumpliendo con los criterios de focalización y localización definidos, durante el año a nuevas salas cunas y jardines administrados por JUNJI o en transferencia a terceros con aporte para la operación de JUNJI (transferencia corrientes subtítulo 24 del presupuesto anual).
4. Propuestas de criterios de focalización, localización y de normativas de construcción, habilitación, transferencias de capital y de operación.